

INFLUENCIAS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN LOS MOVIMIENTOS OBREROS Y SINDICALES EN COLOMBIA

Por: JORGE ENRIQUE ELÍAS CARO¹

Resumen:

La revolución mexicana como proceso autónomo sirvió de modelo para los demás países de América Latina para realizar políticas progresistas, democráticas y populares. Dicha condición permitió en algunos casos dar un ascenso vertiginoso de las clases urbanas y emergentes en los poderes y partidos políticos más representativos. Fuera de eso hizo posible promover medidas de beneficio hacia la clase trabajadora, incluyendo además el derecho a la huelga, la generación de un sistema de prevención y asistencia y el apoyo al nacimiento de nuevos de movimientos obreros, estudiantiles y campesinos. Este trabajo explica cuáles fueron las influencias que produjo el proceso de a revolución mexicana en los movimientos obreros y sindicales en Colombia.

Palabras Clave: Revolución Mexicana, Colombia, Movimientos Obreros, Sindicales, Partidos Políticos.

Abstract:

The Mexican Revolution as an autonomous process became a model for many Latin-American countries to carry out progressive, democratic and popular policies. This allowed, in certain cases, the vertiginous rise of emerging urban classes to different spheres of power and inside the most representative political parties. It also made possible the promotion of measures that benefited the working class, including the right to go on strike, the generation of a system of prevention and assistance, and the support to new labor, student and farmer movements. This paper explains the influence the Mexican Revolution had in the labor and union movements in Colombia.

Key words: Mexican Revolution, Colombia, Labor and Trade Union movements, Political Parties.

A manera de Introducción.

La segunda década del siglo XX en América Latina –al margen de las oscilaciones coyunturales que se originaron en esta centuria producto de la primera postguerra, la gran depresión y del panorama político internacional con la entrada de Estados Unidos como el centro del capitalismo mundial– no sólo fue un periodo de relativa prosperidad económica, sino también de estabilidad política. Dicha condición en ciertos países latinoamericanos y caribeños fue asegurada utilizando formas e instrumentos de gobierno tradicional². En estos mecanismos –ya fuera por dictaduras militares– las habituales oligarquías influenciadas en parte por la iglesia, ejercían total control sobre la vida pública a espaldas de un institucionalismo aparentemente democrático. Brasil, Bolivia y Colombia son los casos más representativos de esta situación. Para el caso colombiano, la condición *sine quatum* de

¹ Docente e Investigador de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas de la Universidad del Magdalena (Colombia). Secretario Ejecutivo Internacional de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC).

² Giulano Procacci. *Historia General del Siglo XX*. Barcelona. Editorial Crítica. 2005. p. 147.

estos hechos fue la hegemonía conservadora que durante más de cuarenta años mantuvo el poder³.

Mientras que en Colombia había un estancamiento político, en Uruguay, Argentina y Chile, después de 1916 se respiraba un ambiente diferente. En estos países se presentó una renovación que matizó posteriormente un periodo de normalidad constitucional, pese a los constantes cambios bruscos que se suscitaron. Esta relativa estabilidad representó una ocasión perfecta para emprender y desarrollar políticas de modernización del sistema y de reformas sociales⁴. Por tanto, América Latina desde el punto de vista social y político resulta un escenario variado y de contrastes. Por un lado, los gobiernos de tendencia conservadora arraigados a las tradiciones y por otro, los de pensamiento liberal, quienes permanentemente promovían los cambios.

No obstante, para los años veinte había un tercer grupo, aquellos considerados por Procacci como “*sin dirección*”, los cuales no presentaban ningún tipo de progreso desde el punto de vista político y social y estaban basados en una economía de monocultivos y de regímenes autoritarios y personalistas⁵, es el caso de los países centroamericanos con el banano –*bananas republic*– y las islas del Caribe con la caña de azúcar.

Ante este panorama, el lugar de honor le corresponde a México, que después de su revolución⁶ iniciada en 1910 alecciona como modelo a los demás países de América Latina un proceso progresista, democrático y popular⁷. La constitución mexicana de 1917, surgida

³ La Hegemonía Conservadora en Colombia comenzó en 1886 y terminó el 9 de febrero de 1930 cuando el liberal Enrique Olaya Herrera, ganaba la presidencia, derrotando a un partido político agobiado y cargado de trágicas decisiones. Para comprender mejor las condiciones y decisiones políticas en Colombia durante ese lapso, ver el trabajo de Eduardo Posada Carbó, “Limits Of Power: Elections Unders the Conservative Hegemony, 1886-1930”, en *Hispanic American Historical Review*, 77:2, 1997. En ese mismo sentido ver el trabajo de Jorge Orlando Melo, “La República Conservadora (1880-1930)”, en *Colombia Hoy*, Bogotá. Siglo XXI Editores, 5ª Edición, 1980. pp. 52-101.

⁴ En estos escenarios es cuando el concepto de *revolución social* empleado por Carlos Marx tiene asidero, pues una revolución se presenta cuando se dan unos acontecimientos excepcionales de cambios bruscos y radicales sobre las estructuras de dominación económica y políticas establecidas en una sociedad, la cual se obtiene mediante un amplia movilización social que busca transformaciones progresistas de manera rápida, siempre acompañadas de la participación directa y activa de las masas populares. Carlos Marx: “Prólogo a la contribución de la crítica de la Economía Política”, en *Obras Escogidas*. Moscú, Editorial Progreso, 1969, p. 188.

⁵ Giulano Procacci: *Historia...* op. cit. p. 148.

⁶ El término revolución desde el punto de vista político nace en el siglo XVIII y ocurre después de la revolución francesa, cuando se le acuña el concepto a los procesos aplicados de movimientos de masas populares y de luchas de clases existentes en una sociedad determinada, pues, desde la época de los griegos el concepto estaba destinado a la astronomía y la física; de ahí que, Nicolás Copérnico lo usara en el siglo XVI para referirse a las *revoluciones de las orbitas celestes*. Como el término fue aplicado según el contexto, en el siglo XIX, a partir del sentido que se le diera, dio origen para que se le agregaran adjetivos a la palabra y así con ello, dependiendo del sentido que posea la situación, existe la revolución política, social, educativa, industrial, etc. El ámbito político y social del concepto revolución lo inicia Carlos Marx en 1844 cuando escribió: “Cada revolución derroca al antiguo poder, y por eso tiene carácter político. Cada Revolución destruye una vieja sociedad, y por ese motivo es social”. Carlos Marx: “Notas críticas al artículo de prusiano”. En J. S Drabkin: *Las revoluciones sociales*, México. Ediciones de Cultura Popular, 1975.

⁷ Eugene Kamenka: “The concept of a political revolution”, en Carl J. Friedrich (editor): *Revolution*, New York, 1966; ver también el trabajo de Lawrence Stone: “Theories of Revolution, en *World Politics* 18, Núm.

precisamente de tal revolución, hizo que en parte las brechas y los contrastes sociales encontraran su punto de equilibrio. Asimismo, la Iglesia y el Estado debían estar separados, como también para que se legislara en función de instituir medidas que mejoraran las condiciones de calidad de vida de los trabajadores y de los movimientos obreros. Así con ello, nacen las jornadas laborales de ocho horas, la garantía de un salario mínimo mensual y el reconocimiento de la personalidad jurídica de los sindicatos.

Ante tales circunstancias, en los países que replicaron inmediatamente este modelo político, como ocurrió en Argentina y Uruguay, se da un ascenso vertiginoso de las clases urbanas y emergentes en los poderes y partidos políticos más representativos, esto hizo posible una dialéctica política y social que no estaba limitada por los contrastes de intereses personalistas y/o de oligarquías tradicionales, por el contrario, generó un mayor dinamismo a la sociedad. Verbigracia de ello, fuera de las medidas promovidas por la Constitución mexicana hacia el beneficio de la clase trabajadora, también incluyeron el derecho a la huelga, la generación de un sistema de prevención y asistencia y el apoyo al nacimiento de nuevos partidos políticos y de movimientos obreros, estudiantiles y campesinos⁸. Es el caso de los partidos socialistas y las confederaciones de trabajadores, los cuales aunado también por las influencias de la revolución rusa de 1905-1917 (Bolcheviques) conformaron las Alianzas Populares Revolucionarias en América, organizaciones que como objetivo primario tenían el de contrarrestar el poder que durante décadas las oligarquías y élites criollas mantenían sobre los sectores productivos, es decir sirvieron de motor ideológico y político para hacer resistencia a los gobiernos segregacionistas o represivos. Como se podrá notar con estos acontecimientos se genera una explosión de pensamiento que propugnaba la formación de un vasto frente revolucionario sobre toda América Latina⁹.

Como bien lo definiría Marcos Kaplan, en América Latina estos procesos revolucionarios para 1930 marcan el cierre del crecimiento dependiente, de la indiscutida hegemonía oligárquica, de viejos conflictos agravados y de la construcción del Estado nacional a partir de intereses partidistas, poseyendo a la revolución mexicana como la gran oleada que generó un enérgico impulso a la economía, la sociedad, los sistemas políticos y las transformaciones estructurales de los mismos Estados latinoamericanos¹⁰.

Alejo Maldonado Gallardo, Sergio Guerra Vilaboy y Roberto González Arana en el libro *Revoluciones Latinoamericanas del Siglo XX. Síntesis histórica y análisis historiográfico*, dejan claro que esta revolución impuso un cambio de mentalidad y dejó su impronta a nivel continental. En esos términos manifiestan:

Produjo un gran impacto por sus consignas agraristas y de reivindicación nacional. Como primera medida por el modelo inspirado en reformas agrarias y después por la

2, enero 1966.

⁸ En América Latina para la década del veinte se consolida la clase media urbana y los partidos socialistas. Como ejemplo, en Argentina se robustece el Partido Socialista Argentino, creado en 1896 y la Unión Radical. En Uruguay se da la Unión Liberal (Partido Colorado). En Perú se constituye el APRA. Después de 1916 en Brasil se crea el Partido Socialista y la Organización Sindical Unitaria.

⁹ Estas ideas no sólo buscaban igualdad política, sino también buscar unidad entre etnias y dar una voz común a todos los pueblos de América Latina.

¹⁰ Marcos Kaplan: *Formación del Estado Nacional en América Latina*. Buenos Aires. Amorrortu Editores. Segunda Edición. 1983. p. 346.

*nacionalización del petróleo, concitando grandes expectativas en el hemisferio y una ola de solidaridad y de sentimientos revolucionarios en vastos sectores populares. Al calor de la Revolución se fundaron organizaciones de pretensión continental, en cuyo programa inicial aparecía muy claramente la huella del imaginario mexicano de justicia, libertad e igualdad*¹¹.

Entre esas organizaciones creadas y acciones desarrolladas están las luchas estudiantiles, la fundación de ligas antiimperialistas y por supuesto, la de movimientos agraristas, obreros y sindicales, es el caso de la Casa del Obrero Mundial, creada en 1912. La Casa Obrera tuvo como finalidad constituir redes territoriales¹² para promover mediante el concurso y amparo de las organizaciones obreras nacionales las ideas anarcosindicalista y de la misma revolución¹³.

En pocas palabras, su fin primario era el de crear vínculos sólidos de forma territorial, pero con impacto nacional e internacional. Fuera de lo anterior, también buscaba la educación de los trabajadores y su núcleo familiar, como la organización más formal de grupos en sindicatos que defendieran los intereses del proletariado, en aras de mejorar no sólo las condiciones laborales sino de calidad de vida¹⁴.

Igualmente, con la conformación de las Casas Obreras Mundial por todo el territorio mexicano, permitía de acuerdo con los ideales anarcosindicalistas luchar por la transformación de la sociedad; para ello, se debía eliminar el capital, el clero y el Estado¹⁵. Lo anterior obedece a que, para dichos ideales anarcosindicalistas, cualquier tipo de gobierno, sin importar los hechos, es perjudicial. Con el apoyo militar derivado de la revolución y del implante de gobiernos regionales basados en discursos constitucionalistas, después de 1915, en todo México se propaga como un incendio la “Fiebre del Sindicalismo”, hechos que después de pasado más de una década ya se habían irradiado para todo el continente americano.

La historiografía latinoamericana con relación a los estudios sobre las revoluciones en América Latina y el Caribe es prolifera, pero sólo si se dimensiona a estudios de casos

¹¹ Alejo Maldonado Gallardo, Sergio Guerra Vilaboy y Roberto González Arana. *Revoluciones Latinoamericanas del Siglo XX. Síntesis histórica y análisis historiográfico*. Morelia-México. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2006. pp. 419-438; Ver también el trabajo de Roberto González Arana. “Las revoluciones latinoamericanas del siglo XX. Tras las huellas del pasado”. Santa Marta. *Clio América* Vol. 2. Nro. 4. Julio-Diciembre 2008. Universidad del Magdalena. pp. 259-272.

¹² Anna Ribera Carbó: “El territorio obrero. Los sindicatos y la reestructuración de la Nación Mexicana durante la Revolución de 1910”. *Scripta Nova*. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Vol. X, núm. 218 (74), 1 de agosto de 2006. p. 1

¹³ Para comprender mejor las ideas anarcosindicalista es necesario leer los trabajos de Alfredo Gómez: *Anarquismo y anarco-sindicalismo en América Latina*. Madrid. Editorial Ruedo Ibérico. 1980. p. 29; Luis Vitale: *Contribución a una historia del anarquismo en América Latina*. Santiago de Chile. Instituto de Investigación de Movimientos Sociales “Pedro Vuskovik”. 1998. pp. 22-25. Asimismo, Sergio Grez Toso. *Los anarquistas y el movimiento obrero: La alborada de “la idea” en Chile, 1893-1915*. Santiago de Chile. LOM Ediciones. 2007.

¹⁴ Anna Ribera Carbó: *El territorio...* op. cit. p. 1.

¹⁵ Steven Lief Adleson Gruber, *Historia social de los obreros industriales de Tampico, 1906-1919*, (Tesis de Doctorado), México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1982, pp.350-352 y 378; en Anna Ribera Carbó: *El territorio...* op. cit. p. 2.

particulares; ejemplo de ellas, las revoluciones mexicana, haitiana, cubana, nicaragüense, boliviana, etc. No obstante, si se analiza desde el punto de vista comparativo y de las influencias o repercusiones que éstas tuvieron en otros escenarios, es bastante escasa¹⁶ y fuera de eso, dichos estudios específicos pasan por alto las conexiones históricas existentes entre estos procesos y otros contextos, que por sus condiciones y características comunes –en el marco de los acercamientos o aproximaciones que permiten los estudios en ciencias sociales– ofrecen amplias posibilidades de análisis comparativo y experimental¹⁷, sin olvidar y sacrificar, claro está, los parámetros que los hacen a su vez, únicos, semejantes y diferenciadores¹⁸. Por eso, este trabajo busca analizar ¿cuál fue el impacto que tuvo la revolución mexicana en los movimientos obreros y sindicales en Colombia?¹⁹.

Los movimientos obreros y sindicales: perspectivas históricas.

No cabría a dudas o cavilaciones, en el sentido que, cuando se trata sobre la historia de movimientos obreros²⁰ y políticas laborales, hay que verla desde un proceso integrador,

¹⁶ Las obras más importantes sobre este aspecto son las que se detallan en la cita anterior. Así mismo ver los trabajos de Theda Skocpol: *Los Estados y las Revoluciones Sociales. Un análisis comparativo de Francia, Rusia y China*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984; así mismo, *Social revolutions in the modern world*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994; Charles Tilly: *Grandes Estructuras, Procesos Amplios, Comparaciones Enormes*, Madrid, Alianza Editorial, 1991; J. H. Eliot: *Revoluciones y Rebeliones de la Europa Moderna*; Madrid. Alianza editorial. 1995; Manfred Kossok: *La revolución en la historia de América Latina. Estudios Comparativos*. La Habana. Editorial Ciencias Sociales, 1989.

¹⁷ Para esto me baso en los preceptos de la lógica de John Stuart Mill y de los estudios comparativos de historia de March Bloch, los cuales se pueden vislumbrar siguiendo la corriente de las revistas de los *Annales* y de la *Comparative Studies in Society and History* (CSSH), como una metodología válida y confiable para el desarrollo de investigaciones en ciencias sociales. En *Methodology of History*, Hingahn, Boston, Mass., 1976. p. 471. Véase también los trabajos de Amitai Etzioni y F. Dubow (editores): *Comparative Perspective. Theories and Methods*, Boston, Little Brown and Co. 1970. Tomado de Alejo Maldonado Gallardo, Sergio Guerra Vilaboy y Roberto González Arana. *Revoluciones Latinoamericanas del Siglo XX. Síntesis histórica y análisis historiográfico*. Morelia-México. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2006. p. 21.

¹⁸ No hay que olvidar que los países latinoamericanos tienen un sustrato muy similar, surgido de un mismo pasado de explotación colonial, de amplios nexos socioculturales, étnicos y lingüísticos, de formación nacional semejante, y de una larga historia compartida, forjada sobre la base de varios siglos de lucha contra la opresión extranjera y oligárquica.

¹⁹ Para este trabajo, me baso de igual manera, en la metodología empleada por Chalmers Johnson para estudiar de forma comparada las revoluciones y sus incidencias en otros contextos. Método que a pesar de que fue propuesto hace más de 40 años aún se mantiene vigente, primordialmente por la presentación de un resultado de gran espectro espacial, incluyente y tipológico. Chalmers Johnson: *Revolution and the social System*, Stanford, California. The Hoover Institution, Stanford University, 1964. Ver también el trabajo de Little Brown: *Revolutionary Change*, 1966. En tiempos más recientes, los únicos trabajos que se han escrito sobre una dialéctica internacional que muestra el desarrollo y los influjos de la revolución mexicana a nivel hispanoamericano, es el publicado en el año 2003 por Pablo Yankelevich, en el que este autor denota claramente que hay una ausencia total de trabajos sobre el papel jugado por el movimiento revolucionario mexicano en los países iberoamericanos, y a su vez, como estos se llevaron a cabo al interior de los mismos, inclusive sin analizar las conexiones de retorno o posteriores que se originan entre las partes. Pablo Yankalevich. *La revolución mexicana en América Latina. Intereses políticos e itinerarios intelectuales*. México D.F. Instituto Mora, 2003. El otro trabajo de suma importancia es el escrito por Adalberto Santana en el año de 2007, “La Revolución mexicana y su repercusión en América Latina”, en *Latinoamérica*. Revista de Estudios Latinoamericanos Nro. 44. México D.F. UNAM. pp. 103-127.

²⁰ El concepto de movimiento obrero fue acuñado en el siglo XIX para designar a los movimientos de masas realizados por el naciente proletariado industrial, contra las ya tempranas manifestaciones de desigualdad

que la convierte como muy bien la definiera, Enrique Valencia, en una “historia total”, ya que va más allá de los simples recuentos de episodios cotidianos que los trabajadores luchan por conquistar mejores condiciones de vida y mayor reconocimiento a su dignidad humana²¹. Estos tipos de estudios históricos sugieren un sentido y proceso formativo de una estructura socioeconómica compleja con relativa autonomía, ligado primordialmente al margen institucional y sistemas políticos, en especial por su naturaleza estatal, estructura de clase social y formación de un movimiento cultural con capacidad para difundir nuevos valores e ideas, en contraposición de los preceptos impuestos por la clase dirigente dominante.

Por esas circunstancias, cuando se ventilan temas de movimientos obreros, de forma obligada nos vemos abocados a tratar temas sobre movimientos sociales, pues va más allá de las simples reivindicaciones laborales y prestacionales y de derechos de protesta²².

En los países con bajos indicadores de desarrollo, como fue el caso de la mayoría de los países latinoamericanos en los años veinte del siglo XX, la lógica de las acciones obreras y sindicales se halló condicionada al avance de los procesos de industrialización y del papel que jugó el Estado frente a esta relación; es decir, en la medida que las normas y políticas públicas favorecieran al empresario, las estructuras de dominación se hacían visibles. Caso contrario, cuando el ambiente regulatorio era en favor de los movimientos obreros, las huelgas, manifestaciones y mecanismos de presión se hicieron evidentes.

En parte esto se debió al sistema económico y social poco desarrollado, ya que como lo dijera Miguel Urrutia, al producir cierto mercado de tipo monopólico el comportamiento de la economía era consecuente con ello; o sea, por poseer a grandes rasgos un carácter monopólico sus capitales se fortalecían de manera constante, lo que originó que la acción obrera y sindical se debilitara permanentemente. Aunado a la anterior situación, existieron otros factores condicionantes de desarrollo que se vieron mermados, como por ejemplo, su forma organizativa y la visión de mundo de mediano y largo plazo²³.

social, generadas por el modo de producción con sentido capitalista. Por esta razón, las movilizaciones obreras y sindicales quedaron asociadas a la industria y sobre todo, ligadas ideológicamente a procesos anarquistas, socialistas y comunistas, en los cuales las protestas y la conformación de grupos de presión constituyeron las características más fundamentales de estas organizaciones. Máxime, porque los movimientos obreros al final propugnaban sus ideales como movimiento político, pues al ser un movimiento social desarrollaban acciones políticas en la relación de clases que se presentan en tales dinámicas productivas.

²¹ Enrique Valencia. “El Movimiento Obrero Colombiano”. En Pablo González Casanova (Coordinador). *Historia del Movimiento Obrero en América Latina: Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia y Paraguay*. Tomo III. México. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Siglo XXI Editores. 1984. p. 9.

²² *Ibíd.*

²³ Tales factores condicionantes son: 1) El grado de calificación de la mano de obra y, por lo tanto, el grado de facilidad con que puede ser reemplazada; 2) La amplitud de la oferta de mano de obra que regula el grado de reemplazo de la fuerza de trabajo y que, asociado al asociado al factor anterior, estimula o impide el esquirolaje; 3) La elasticidad o inelasticidad de la demanda de productos, principalmente elaborados, lo cual determina en buena parte los beneficios de un sector económico y por lo tanto su capacidad para satisfacer las demandas laborales; 4) El grado de sustitución de un producto o productos, debido a la tendencia de reemplazar bienes de alto costo, lo cual incidirá también sobre el potencial de la acción sindical y sus logros, en la medida en que las demandas laborales pueden incrementar esas cartas. Miguel Urrutia: *Historia del*

Fuera de los factores económicos, en el marco social y político, dentro del cual se desenvuelven los sindicatos, deben tenerse en cuenta como primera medida la protección legal que el Estado le otorga a estas asociaciones, sobre todo, en los derechos de huelga, de contratación colectiva, de competencia para la negociación y del privilegio de llevar a cabo acciones sindicales al interior de las empresas. En segunda instancia, por la capacidad de resistencia, la cual dependía del grado de solidaridad y ayuda que podían dar a otros sindicatos, agremiaciones obreras y populares. Como tercer punto, por las estructuras y orientaciones ideológicas de los partidos políticos afines o simpatizantes del movimiento obrero, pues dependiendo de las condiciones administrativas y financieras que poseían estos sindicatos, el apoyo de los partidos políticos era una acción de salvamento sobre todo en momentos de crisis. Por último, por las influencias ideológicas políticas orientadoras de la acción sindical, que para el caso latinoamericano, estuvo basado en una mezcla de corrientes europeas, como fue la de los socialistas alemanes, los soviéticos e incluso la de los chinos; a su vez de movimientos autóctonos, es el caso del pensamiento progresista mexicano. Es en ese sentido que este ensayo está enfocado, en pocas palabras, está orientado en analizar cuáles fueron esos aportes que influenciaron las acciones de los movimientos obreros y sindicales en Colombia, especialmente las provenientes de las bases que suscitaron la revolución mexicana.

Los movimientos obreros y sindicales en Colombia.

La situación anteriormente planteada, se originó en Colombia durante la tercera década del siglo XX. Según Álvaro Tirado Mejía, estuvo precedida por las influencias internacionales que acontecieron en el mundo y en América Latina durante toda la centuria decimonónica y en los primeros veinte años del siglo XX, sobre todo, de las acciones derivadas de las revoluciones mexicana y rusa, del manifiesto de los estudiantes de Córdoba en Argentina y del Aprismo peruano. Todos estos procesos internacionales inspiraron los primeros “escarceos” de intelectuales, que ligados a ideales liberales forjaron las primeras doctrinas socialistas²⁴. En lo que tiene que ver precisamente con la repercusión mexicana, como antecedente de su revolución, la desarticulación de bienes eclesiásticos realizada por Sebastián Lerdo de Tejada y Benito Juárez a mitad del siglo XIX, sirvió de base para que Tomás Cipriano de Mosquera –después haber transcurrido casi dos lustros de darse estos hechos en México– cuando estaba en su mandato presidencial, utilizara estas influencias como idea precursora de su programa. Caso contrario, a comienzos del siglo XX antes de presentarse la revolución mexicana, el largo periodo dictatorial de Porfirio Díaz, sirvió de modelo administrativo para la efímera autocracia que imperó en Colombia durante el quinquenio de Rafael Reyes²⁵.

La principal característica de la industria colombiana en la segunda y tercera década del siglo XX fue el alto grado de proteccionismo nacional. A pesar de todos los cambios políticos ocurridos entre 1910 y 1930 el proteccionismo industrial se mantuvo en firme como mecanismo de salvaguarda para la economía de los empresarios nacionales e

sindicalismo en Colombia, Medellín, La Carreta, 1976.

²⁴ Álvaro Tirado Mejía. “Colombia: Siglo y Medio de Bipartidismo”, en *Colombia Hoy*, Bogotá, Siglo XXI Editores, 5ª Edición. 1980, pp. 103-104.

²⁵ *Ibíd.* p. 104.

inversionistas extranjeros. Tanto los partidos conservadores –que ostentaban el poder–, como los liberales y socialistas –que se formaron después de 1920– acogieron de forma general el principio de que era conveniente estimular el desarrollo industrial mediante las defensas aduaneras.

Este componente político, como generalidad de las condiciones económicas del país, aunado al surgimiento y propagación de nuevas industrias de consumo, “dieron pie a una considerable expansión de la inversión industrial, que se hacía en gran parte comprando equipos y tecnologías extranjeras” como muy bien lo definiera Jorge Orlando Melo²⁶. Durante estos años se establecieron empresas manufactureras principalmente agroindustriales como cigarrillos, dulces y de refrescos, como también agrandaron su producción las industrias cerveceras, textiles, cafeteras, cacaoteras y cementeras²⁷.

De forma paralela al crecimiento y desarrollo empresarial, las ciudades crecieron al ritmo de la industrialización y la prestación de servicios conexos a ella, lo que da por entendido que de igual manera la clase obrera crecía, así fuera en menor proporción. La aparición de esta fuerza productiva y laboral hizo que comenzaran a desplegar actividades políticas y sindicales independientes, lo que obligó a los distintos partidos tradicionales a buscar entendimiento entre las partes y a su vez, buscar la participación como aliados de esta nueva influencia política. No obstante, los trabajadores del sector industrial, a pesar de su alto porcentaje de participación en la economía nacional, políticamente hablando no eran los más activos e importantes.

Entre 1915 y 1925 los sectores más activos desde el punto de vista del fomento y promoción de políticas para mejorar las condiciones laborales de la clase obrera en general estaban representados por los trabajadores del transporte, primordialmente por los empleados portuarios de Cartagena, Barranquilla y Santa Marta y de las empresas de navegación fluvial del río Magdalena y por supuesto, de los distintos ferrocarriles.

Después de 1925, los sectores más importantes que aportaron al desarrollo de los movimientos obreros y sindicales fueron aquellos que salieron en la defensa de los intereses nacionales por los enclaves extranjeros que se establecieron en Colombia, especialmente con el establecimiento de concesiones para compañías petroleras²⁸ y bananeras. A esta

²⁶ Jorge Orlando Melo, “*La República...*”. op. cit. p. 86.

²⁷ Esta estructura industrial se mantuvo hasta bien entrado la segunda mitad del siglo XX, la cual estuvo caracterizada de igual forma por poseer un capital netamente colombiano, organizadas en sociedades anónimas generalmente por núcleos familiares que controlaban las políticas de la compañía y emitían las directrices de operación de las mismas, tratando siempre por sus influencias con los gobiernos nacional y regional constituirse en monopolios u oligopolios, para así expandirse en todo el territorio nacional cuando los costos de transportes y localización así lo permitían.

²⁸ Lastimosamente en Colombia por ese hecho y justamente previendo que en México la cuestión dejó a las multinacionales petroleras muy mermadas, se expide la Ley 120 de 1919 en la que se dan a través de concesiones la explotación y comercialización del petróleo a las empresas extranjeras, a pesar que previamente se había expedido el decreto 1255 de 1919, que siguiendo las políticas estatales mexicanas, decretaba que el subsuelo de Colombia era de propiedad pública, no obstante, un magistrado de la Corte Suprema de Justicia lo declaró inconstitucional, aduciendo que la explotación del recurso natural por parte de la inversión extranjera era sana para la economía nacional y no iba en contra de los intereses de la sociedad colombiana. Para conocer mejor de este caso, el cual fue tratado como de alta corrupción, ver los trabajos de Jorge Villegas: *Petróleo, oligarquía e imperio*, Bogotá, Editorial Iris, Tercera edición. 1975. p. 190; *Petróleo*

población se le unirían posteriormente pequeños grupos de trabajadores independientes como artesanos, sastres, albañiles, carpinteros, talabarteros y zapateros, los cuales desde 1910 se encontraban adoctrinados con una mezcla de ideas de tipo socialista, pero de corte “heterodoxo religioso”²⁹.

Según Alberto Mayor Mora, la iglesia católica intervino mucho para contrarrestar que los movimientos obreros y sindicales ejercieran sus derechos, ya que querían evitar a toda costa que las ideas socialistas y de izquierda que promovían los partidos revolucionarios tomaran auge. Prueba de ello es que, amparándose en el escudo de la acción católica, la Iglesia crea organizaciones de trabajadores y adoctrina a su manera, es el caso del Patronato de Obreros de Medellín. Las formas de contrarrestar las ideas revolucionarias y mantener el pensamiento conservador fue variada; sin embargo, la más usual fue el adoctrinamiento en jóvenes trabajadores, que amparados en “Juventudes Católicas” imponían sus ideas: Igualmente con la constitución de semanarios, donde se informaban aspectos teológicos, pero también de comportamiento y conducta hacia el trabajo y los empleadores. Ejemplo de ello fueron los periódicos el *Obrero Católico* y el programa de radio la *Hora Católica*³⁰.

En Colombia las primeras manifestaciones de huelgas obreras se originaron justamente en 1910, las que después de 1918 con el gran “paro” de los trabajadores portuarios de las ciudades del Caribe, empezaron a tener eco en los demás movimientos sociales y con gran resonancia en la dirigencia nacional, hasta el punto que en 1919 los trabajadores del ferrocarril de Cundinamarca con sede en Girardot, producto de una larga huelga obtuvieron ciertas concesiones para los obreros. A raíz de estas manifestaciones de protestas y por ende, de los logros obtenidos de ellas, se deriva de manera colateral un rompimiento de ideologías entre los movimientos obreros y sindicales, lo que ocasiona de manera inmediata un cambio, pues se salen de los partidos políticos tradicionales a los que concernían para pertenecer a nuevas organizaciones obreras³¹ que, desde su nacimiento poseían fervorosos ideales socialistas.

Lo anterior da a entender que, después de los primeros años de la postguerra (primera guerra mundial) el panorama ideológico de las masas populares en Colombia cambia hacia el campo socialista. Los motivos que inspiraron este cambio político, estaban

Colombiano, Ganancia Gringa. Bogotá. Ediciones Peñaloza. Cuarta edición. 1976. Álvaro Tirado Mejía: “La presencia de Panamá en las relaciones internacionales de Colombia”, en: *La Unidad latinoamericana*. Quito, ADHILAC, 1984. p. 101.

²⁹ Jorge Orlando Melo, “*La República...*”. op. cit. p. 87. En ese mismo sentido es que Álvaro Tirado Mejía manifieste que, en 1919 se realice la primera Conferencia Nacional Obrera y se conforme el Partido Socialista, el cual estaba integrado por una heterogénea y confusa ideología. Álvaro Tirado Mejía: “*Colombia: Siglo y Medio...*”. op. cit. p. 138.

³⁰ Alberto Mayor Mora. “El Control del tiempo libre en la clase obrera de Antioquia en la década de 1930”. *Revista Colombiana de Sociología* Nro. 1. Bogotá, diciembre de 1973; Santiago Montenegro. *El arduo tránsito hacia la modernidad: Historia de la industria textil colombiana durante la primera mitad del siglo XX*. Medellín. Editorial Universidad de Antioquia. 2002. pp. 250-252.

³¹ En 1913 se crea la Unión Obrera de Colombia, la cual duró sólo tres años de existencia, pues para 1916 ya había desaparecido. No obstante, en medio de la huelga de los trabajadores del ferrocarril de Cundinamarca, en 1919 se realiza el Congreso Obrero en Bogotá, el cual como resultado devino la creación de un grueso número de sindicatos en todas las regiones del territorio nacional, en especial para aquellos grupos catalogados de actividades artesanales, es el caso de zapateros, carpinteros, sastres, talabarteros y albañiles.

representados en los procesos que ocasionaron la Revolución Soviética de 1917, el manifiesto de los estudiantes de Córdoba en Argentina de 1918, el pensamiento marxista, las ideas nacionalistas anti-imperialista y por supuesto, la revolución mexicana. Ideales estos que impregnaron de manera fuerte y/o como parámetro guía a los intelectuales para aliarse con los movimientos sociales, en especial con los campesinos, estudiantiles y de proletariados³². La respuesta del Gobierno colombiano ante estos acontecimientos fue el de asumir una postura de tipo “paternalista hostil”, en beneficio de las multinacionales y los grandes empresarios. Desde que se dieron las primeras manifestaciones obreras, el Estado embestido por el poder que se le otorgaba, controló de forma brutal y violenta las huelgas³³.

Sólo hasta noviembre de 1919 el derecho a huelga fue reconocido legalmente en el país³⁴. Año en el que justamente el Partido Socialista en Colombia nace a luz pública, el cual estaba conformado principalmente por sindicalistas, trabajadores obreros y cierto grupo de intelectuales. Después del tercer Congreso Nacional Socialista, realizado en 1922, el derrotero del Programa de la Junta Nacional Socialista estaba enmarcado en varias ideas que luchaban por “abolir la explotación del hombre por el hombre”. Para ello, este logro debía alcanzarse por diversos medios políticos y mediante la ganancia de las ideas socialistas en los procesos electorales. Siendo la segunda consigna importante del Programa esta última, es decir, imponerse en el sistema democrático electoral como un partido político fuerte. Así las cosas, tenían como consigna: “la legalidad democrática no tiene porqué asustar al proletariado, que es la mayoría”. Igualmente esta consigna manifestaba la plena adhesión a la democracia con “libertad irrestricta del pensamiento, de la palabra y de la prensa”. Por último, el Programa buscaba promover mejoras en “las condiciones de vida del común de la gente” y “el desarrollo de las riquezas naturales del país”³⁵.

Lo importante del asunto es que, el Programa de la Junta Socialista, planteaba además la nacionalización de la tierra (reformas agrarias) y de explotación de los recursos naturales como el petróleo, el carbón y el platino, igualdad total para hombres y mujeres, establecimiento de jornadas laborales máxima de ocho horas, ampliación del derecho de huelga y eliminación del ejército como fuerza militar a cambio de una guardia civil³⁶. Principios estos que son la base principal de los efectos causados por la influencia de la revolución mexicana y su posterior Constitución. Hechos que después de lo realizado en su momento dado por Lázaro Cárdenas en México, el Presidente Alfonso López Pumarejo como política nacionalista y en función de un nuevo aire político por la entrada en vigencia de la República Liberal desde 1930, moderniza el Estado. Para ello, acude a los jóvenes intelectuales que en décadas anteriores fueron los mismos estudiantes que fomentaron la

³² Álvaro Tirado Mejía: “*Colombia: Siglo y Medio...*”. op. cit. p. 138.

³³ Fuera de los actos violentos realizados por la Fuerza Pública para controlar las huelgas, el Senado de la República aprobó la famosa “Ley Heroica”, la cual consistía en reprimir a todos los movimientos y organizaciones populares que se manifestaran contrarios a los preceptos gubernamentales. Esta Ley de forma despectiva decretaba que aquellas personas que se encontraran en esta situación debían ser catalogadas como “Bolcheviques”, en alusión a los revolucionarios soviéticos.

³⁴ A pesar de que fue reconocido el derecho a Huelga, un año después, producto del cese de actividades del ferrocarril de Cundinamarca, la mano del Estado, prohíbe de forma tajante las huelgas en las actividades de transporte y en empresas de servicios públicos, estableciendo además que toda huelga quedaba inhibida si previamente los trabajadores y el patrono no habían llevado a cabo un proceso conciliatorio entre las partes.

³⁵ Tomado de Jorge Orlando Melo, “*La República...*”. op. cit. pp. 89-90.

³⁶ *Ibid.* p. 90.

creación del partido socialista, es decir, la juventud que promovió el cambio social en Colombia a partir de 1910 hasta 1930, fueron los ministros, embajadores, gobernadores y senadores que forjaron el plan de Gobierno de López conocido como la *Revolución en Marcha*.

La misma revolución estatal que con sus decisiones originó la creación de las ligas campesinas, los frentes populares y hasta por qué no, la consolidación del Partido Comunista³⁷. Estos hechos resultaron siendo un gran espaldarazo para los movimientos obreros y sindicales.

Prueba de ello, es que en un discurso hecho en 1936 por el Presidente López en el Congreso de la República, expreso lo siguiente:

*El Gobierno... que tiene el deber de intervenir en la sindicalización, que estudia las peticiones obreras sin excitación ni indignación, que ve los fenómenos sociales tranquilizantes, no como anticipos de una edad comunista sino como brotes retrasados de una historia de lucha que es vieja ya en el mundo, es mirado con desconfianza por los patrones, como un instituto izquierdista de agitación, cuando no hace sino representar un sentimiento democrático y liberal*³⁸.

Como se puede evidenciar la reivindicación y reconocimiento a los movimientos sindicales y obreros en Colombia por parte del Gobierno sólo fue bien entrado el segundo quinquenio de los años 30, ya que antes de eso, las repreciones brutales por parte de la Fuerza Pública para defender los intereses de las multinacionales fue una particularidad muy usual. Ejemplo de estas reprimendas violentas fue la realizada en 1924, la cual fue motivada por la huelga hecha por los trabajadores de la Tropical Oild Co., en la que incluso varios de sus promotores fueron encarcelados por varios años, es el caso del líder socialista Raúl Mahecha. Tres años más tarde se repite la huelga, en la que 5.000 trabajadores hacen parte de ella. El cese de actividades duró tres semanas hasta que miembros de la Policía Nacional dispararon contra los huelguistas y hubo dos muertos, producto de la declaratoria del estado de sitio, lo que permitió de igual manera, encarcelar y deportar a dirigentes obreros. No obstante, estas muertes y arrestos de obreros por parte de las fuerzas del Estado en defensa de las multinacionales no fue la más importante³⁹.

³⁷ Desde 1930 el Partido Comunista había nacido como transformación del Partido Socialista Revolucionario, el cual en 1926 se había proclamado como anti-imperialista, socializante, agrarista y diferenciado del marxismo, seguidor de las ideas del Aprismo peruano y del Partido Nacional Revolucionario Mexicano (PNR), aunque después de su metamorfosis a Partido Comunista Colombiano, acoge al marxismo-leninismo como consigna central, producto de la alianza que hizo en 1929 con la Internacional Comunista.

³⁸ Tomado textualmente de Álvaro Tirado Mejía: “*Colombia: Siglo y Medio...*”. op. cit. p. 153.

³⁹ Es bueno aclarar que esta no fue la primera huelga realizada por los obreros colombianos. Ya existían varios casos que, en merito de lo expuesto, vale la pena recordarlos; son los casos presentados en el siglo XIX, me refiero a la huelga del ferrocarril del Pacífico en 1878 y al cese de actividades de los trabajadores del canal de Panamá en 1884. Los paros más sobresalientes en las primeras décadas del siglo XX fueron el de Barranquilla en 1910, el de los puertos del Caribe en forma conjunta para 1918; la primera huelga hecha por los trabajadores de la *United Fruit Company* en 1918; la de los trabajadores del ferrocarril de Girardot en Cundinamarca para 1919 y la de marzo de 1919 cuando el Gobierno de Marco Fidel Suárez reprimió violentamente a los manifestantes obreros y artesanos de Bogotá, en el que perecieron también varias personas.

El caso más brutal y atroz cometido por miembros del Ejército sobre trabajadores y manifestantes que reclaman sus derechos y mejoras en las condiciones laborales, fue la cometida el 6 de diciembre de 1928 en la localidad de Ciénaga (Magdalena) zona bananera del Caribe colombiano. Este hecho se materializó después que el Estado nacional y regional defendieran a capa y espada los intereses de la compañía norteamericana United Fruit Company⁴⁰.

Todavía es la hora y no se sabe a ciencia cierta cuantos fueron los muertos registrados en esa barbarie. Las primeras crónicas que salieron sobre los resultados de muertes antes de tener un reporte oficial más amplio, mencionaban de ocho (8) muertos y 20 heridos.⁴¹ Una semana después en esas mismas fuentes se trababa ya de 100 muertos y 238 heridos.⁴² Mientras tanto, las fuentes oficiales de manera reservada y en comunicaciones diplomáticas comunicaban que eran más de 1000 los muertos.⁴³ Cifra que, según sobrevivientes y narraciones de la época la Matanza de las Bananeras fue tal, que sobrepasó los mil masacrados, hasta el punto que los vagones del tren iban llenos de cadáveres, a los cuales enterraban en fosas recónditas aún desconocidas.⁴⁴ Eso sin contar el número de personas que pavoridas huyeron del lugar a distintos lugares del país sin importar perder sus pertenencias, todo por temor a ser masacrados por las autoridades⁴⁵.

Después del éxodo suscitado por los trabajadores huelguistas que lograron salvarse de esta masacre y que se marcharon hacia distintas partes del Caribe colombiano, una vez llegaban a otros destinos, comenzó a conocerse otras versiones de los hechos acaecidos en Ciénaga y demás poblaciones de la región bananera y por cierto, muy distintas a los que se emitían en los comunicados oficiales; verbigracia de ello, las primeras personas que lograron llegar a Barranquilla informaron que no fueron ocho los muertos y 20 heridos los

⁴⁰ Para conocer sobre el trabajo de la masacre obrera de las bananeras se recomienda ver los trabajos de: En cuanto a trabajos científicos ver en los trabajos de: Jorge Enrique Elías Caro: “La masacre obrera de 1928 en la Zona Bananera del Magdalena (Colombia). Una historia inconclusa”. En Jorge Enrique Elías Caro y Sergio Grez Tosso (Editores) *Masacres Obreras y Populares en América Latina y el Caribe: Siglo XX*. Santiago de Chile. Lom Ediciones. 2010; Catherine Legrand *El conflicto de las bananeras*. En “La Nueva Historia de Colombia”. Vol. III. Cap. 8. Bogotá. Planeta. pp. 183-217; Eduardo Posada Carbó “*La novela como historia: Cien años de Soledad y las bananeras*”. En Boletín Cultural y Bibliográfico, Vol. 35, Nro. 48. Banco de la República. Bogotá, 1998. pp. 1-19; Judith White, “*Historia de una Ignominia: la United Fruit en Colombia*”. Bogotá. Presencia Ltda. 1980; Gabriel Fonnegra *Bananeras, un testimonio vivo*. Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1980, 1ª edición; Bogotá, Circulo de Lectores, 1987, 2ª edición; Joaquín Robles Zabala “*La Reinención de la Historia: una visión macondiana de la masacre de las bananeras*”. pp. 1-6; y de Mauricio Archila Neira “*Sangre en la plantación*”. Ver en: <http://platohedro.blogspot.com/2008/12/sangre-en-la-plantacin.html>. Tomado de la red el 04 de agosto de 2009; Carlos Payares González. “Las Moscas del Banano. Memoria de una Epopeya”. En Carlos Payares González *Memoria de una Epopeya, 80 años de la Huelga y Masacre de las bananeras del Magdalena*. Santa Marta. Alcaldía Municipal de Ciénaga. 2008. pp. 447-113.

⁴¹ “*La Prensa*”. Nro. 252. Barranquilla, viernes 7 de diciembre de 1928. p. 1.

⁴² “*La Prensa*”. Nro. 259. Barranquilla, viernes 14 de diciembre de 1928. p. 1.

⁴³ Aviva Chomsky, *Los hechos de la masacre de las bananeras*. Ponencia “Coloquio Internacional 80 años del Conflicto de las Bananeras, conmemoración de un hecho de historia económica y social más allá del realismo mágico”. Santa Marta. Diciembre 5 de 2009.

⁴⁴ Ver en los trabajos antes referenciados de Katherine Legrand y Aviva Chomsky.

⁴⁵ Jorge Enrique Elías Caro: “La masacre obrera de 1928 en la Zona Bananera del Magdalena (Colombia). Una historia inconclusa”. En Jorge Enrique Elías Caro y Sergio Grez Tosso (Editores) *Masacres Obreras y Populares en América Latina y el Caribe: Siglo XX*. Santiago de Chile. Lom Ediciones. 2010.

que presentaron en los encuentros que sostuvieron los huelguistas y las tropas del Ejército, sino que en estos sucesos fueron 15 las personas masacradas y 37 heridos; además aclaraban que la matanza fue en plena plaza o estación del ferrocarril del municipio de Ciénaga en la madrugada del 6 de Diciembre, -mientras los trabajadores obreros de forma pacífica se concentraban allí- y no en los campamentos de las fincas bananeras como las autoridades querían hacer creer. Fuera de eso, los desplazados tenían conocimiento de otros tantos más masacrados y que aún no se conocía la cifra exacta de las personas que habían matado, pues estos hechos ocurrieron en las veredas y plantaciones bananeras donde el acceso a ellas era completamente restringido.⁴⁶

El manejo político que hizo el Estado Colombiano a la información real de los hechos fue tan obvio que, utilizando mecanismos de presión hizo que los medios de comunicación desinformaran y desdibujaran la verdad de cómo acontecieron los sucesos. Lo único cierto y reconocido de todo esto, es que las fuerzas del Estado así fueran ocho, cien o más de mil, acribillaron a trabajadores que lo único que querían eran ver mejoradas sus condiciones de vida, todo a costa de satisfacer los intereses de una compañía multinacional americana,⁴⁷ la que al final por las presiones que ejercía sobre el Gobierno central y regional, dentro de la estructura administrativa y/o aparato orgánico de manera consecuente se convirtió en un Estado dentro del Estado⁴⁸.

Como se ha podido notar hasta ahora, los primeros paros y ceses de actividades más sobresalientes sucedieron en la Costa Caribe colombiana, en especial sus puertos y sus zonas de influencia. Verbigracia de ello, los paros de Barranquilla en 1910⁴⁹ y 1918, de Cartagena en 1918 y Santa Marta tres veces⁵⁰, la primera de ellas en 1918 por lo del paro de los trabajadores portuarios; igualmente en ese mismo año con la primera huelga hecha por los trabajadores de la United Fruit Company y por último, la segunda gran huelga y masacre obrera de 1928. Esta situación demuestra que por ser ciudades puertos, las mismas zonas urbanas y sus áreas adyacentes por la actividad marítima y de comercio internacional que ejercían, había un alto flujo de pasajeros nacionales y extranjeros, al igual que tripulantes y marinos⁵¹.

⁴⁶ “*La Prensa*”. Nro. 253. Barranquilla, sábado 8 de diciembre de 1928. p. 1.

⁴⁷ Esta situación de presión ejercida por multinacionales de potencias mundiales a Gobiernos de países subdesarrollados y sobre todo en esta época, no sólo se presentó en Colombia, sino que fue una generalidad. Ver en los trabajos de Malcolm Rutherford: *Institutionalism Between the Wars*. Journal of Economic Issues, 34(2), 291-303. 2000 y también en: *Understanding Institutional Economics: 1918-1929*. Journal of the History of Economic Thought, 22(3), 277-308. 2000.

⁴⁸ Catherine Legrand. *El Conflicto...* op. cit; Jorge Enrique Elías Caro. *La masacre...* op. cit.

⁴⁹ Revuelta altamente cargada con los ideales Anarquistas de tipo español, especialmente basados en los conceptos de los españoles Anselmo Lorenzo y Rafael Barrett, aunque posteriormente esos pensamientos fueron neutralizados con la creación del Partido Obrero en ese mismo año de 1910, el cual más tarde por una fuerte corriente socialista en 1925 se constituye en Partido Social Revolucionario, lo que hizo que para 1926 los pocos obreros que se mantuvieron con cierto arraigo a los pensamientos anarcosindicalista crearan la Federación Obrera del Litoral Atlántico (FOLA) con 16 sindicatos asociados en cabeza de los anarquistas Gregorio Caviedes y Elías Castellanos.

⁵⁰ Es importante anotar, que estas huelgas sin ningún tipo de organización, son las que en la historiografía colombiana se han denominado como “Paros de Revuelta”.

⁵¹ Álvaro Tirado Mejía: “*Colombia: Siglo y Medio...*”. op. cit. p. 136.

Estas migraciones en mucho de los casos traían consigo no sólo la carga o mercancías, sino también las noticias de los acontecimientos que sucedían en el entorno mundial⁵², llegando incluso con ideas renovadas cargadas de pensamiento anarquistas⁵³ y socialistas. De ahí que, algunos políticos ligados a estos movimientos fueran de corte liberal, mutualista, anarcosindicalistas y social revolucionarios, en su mayoría pertenecientes al Partido Socialista Revolucionario (PSR).⁵⁴

Estos aspectos los relató el periódico *The Times* de New York, cuando anunciaba los hechos acaecidos sobre la matanza de las bananeras e informaba de manera extensa que los disturbios obreros eran encabezados por agitadores mexicanos que, dos décadas antes habían liderado los procesos de la Revolución de ese país y con sus ideas revolucionarias promovían estas huelgas.⁵⁵ Este aviso realizado por este medio de comunicación norteamericano fue producto de un comunicado de prensa que expidió la United Fruit Company a las agencias de New York y a los corresponsales del mundo, así:

*la situación difícil que venía reinando desde hacía días en la región bananera colombiana, en donde la empresa tiene valiosísimos intereses, ha mejorado mucho desde las últimas 24 horas y que los despachos ya recibidos desde allí, dan esperanza de que pronto termine el conflicto surgido entre los patrones y obrero que culminó en una extensa huelga con caracteres revolucionarios.*⁵⁶

El término “revolucionario” para el Gobierno de turno era una herejía. Hasta el punto que las noticias, después de la masacre obrera, los periódicos anunciaban en letras grandes y resaltadas en rojo los resultados del Ejército de la siguiente manera: “*Los revolucionarios huyen en desbandada hacia la Sierra Nevada*”⁵⁷; “*Las tropas del Gobierno batieron en toda la línea a los Huelguistas*”⁵⁸; “*El ministro de Guerra informa que hubo más muertos en los últimos encuentros*”⁵⁹. Los medios de comunicación en general informaban en sus apartes que, sobre el movimiento revolucionario del departamento Magdalena, todo tiende a demostrar que la fuerza militar había procedido con energía, más no había incurrido en excesos, pues los jefes militares habían ordenado hacer lo único que debía hacerse y que de ahí, no habían pasado.

No contentos con ello, en un comunicado enviado por el general Carlos Cortés Vargas como Jefe Civil y Militar de la Zona Bananera del Magdalena, informa que él como máxima autoridad de la región había dictado un Decreto por medio del cual se consideraba como “Cuadrilla de Malhechores” a los revolucionarios del Magdalena. El decreto estaba conformado por tres artículos y entre sus apartes como justificación para expedir este

⁵² Estas embarcaciones venían especialmente de Francia, Alemania, Inglaterra, España, EE.UU y de países y colonias del Gran Caribe como es el caso de Cuba, Panamá, Venezuela, Jamaica, Curazao y por supuesto de México.

⁵³ Ignacio Torres Giraldo: *Síntesis de historia política en Colombia*. Bogotá. 1995. p. 50.

⁵⁴ Catherine Legrand. *El Conflicto...* op. cit. Ver también en Miguel Urrutia. *Historia del Sindicalismo en Colombia*. Medellín, la Carreta. 1976.

⁵⁵ *The Times*. New York, diciembre 7 de 1928. p. 1.

⁵⁶ Reporte de la *United Press*. New York, viernes 7 de diciembre de 1928.

⁵⁷ *La Prensa*. Nro. 254. Barranquilla, lunes 10 de diciembre de 1928. p. 1.

⁵⁸ *Ibíd.*

⁵⁹ *Diario del Córdoba*, Ciénaga, domingo 9 de diciembre de 1928. p. 1.

decreto, se especificaba que se sabía que los huelguistas estaban muy conformes con las doctrinas comunistas y anarquistas.

Lo peor del asunto es que, después de ocurridos los hechos de la masacre, los medios de comunicación tanto nacionales como internacionales le dieron una significativa importancia a estos sucesos. En primeras páginas los periódicos anunciaban de forma resaltada que, en la madrugada del día 6 de diciembre de 1928 en la localidad de Ciénaga y toda la región bananera del Magdalena se había presentado un “*combate*” en la que tropas del Ejército colombiano se enfrentaron a muerte contra unos “*revolucionarios*” del Orden Estatal, y que en principio como resultado de ese enfrentamiento se habían dado de baja a varios “*bandoleros*” y otros huelguistas habían quedado heridos. El General Ignacio Rengifo, Ministro de Guerra, en la descripción que hiciera de los obreros fue que “*en el Magdalena no hay Huelga sino Revolución*”.⁶⁰

En efecto se pudo constatar que el movimiento obrero desarrollado en el Magdalena, si estuvo asesorado por revolucionarios mexicanos⁶¹, quienes incluso promovieron la creación del semanario “Organización” en la ciudad de Santa Marta. Periódico éste que estaba editado por un grupo de anarquistas y de socialistas denominado como “Grupo Libertario”, que en principio buscaban promocionar el socialismo revolucionario⁶², en especial, para los trabajadores del sector bananero, que liderados por María Cano, Raúl Mahecha e Ignacio Torres Restrepo, buscaban mejoras en las condiciones de los trabajadores y evitar más abusos laborales por parte de la multinacional norteamericana United Fruit Company.

Una de las personas de contacto con los mexicanos para el desarrollo de estas acciones fue el periodista colombiano Julio Cuadros Caldas, quién después de haber estado por espacio de treinta años residiendo en México se constituyera en uno de los agraristas más importante que tuvo ese país durante el periodo álgido de la revolución y su posterior consolidación⁶³. Cuadros Caldas para 1924 bajo el mandato del general zapatista Fortino Ayaquica llega a ser Coronel de la séptima división del Ejército Libertador del Sur⁶⁴ y durante su permanencia allí, promocionó el proceso revolucionario a nivel nacional e

⁶⁰ *La Prensa*. Nro. 252. Barranquilla, viernes 7 de diciembre de 1928. p. 1.

⁶¹ En la revuelta liderada por Raúl Mahecha fueron capturados por las autoridades varios mexicanos y españoles que habían llegado para asesorar al movimiento obrero, “*El tiempo*”. Año XVIII, Nro. 6180. Bogotá, Sábado 8 de diciembre de 1928. p. 1.

⁶² Para este caso ver los trabajos de Alfredo Gómez: *Anarquismo y anarco-sindicalismo en América Latina*. Madrid. Editorial Ruedo Ibérico. 1980. p. 29; Luis Vitale: *Contribución a una historia del anarquismo en América Latina*. Santiago de Chile. Instituto de Investigación de Movimientos Sociales “Pedro Vuskovik”. 1998. pp. 22-25.

⁶³ Guillermo Palacios: “Julio Cuadros Caldas: Un Agrarista Colombiano en la Revolución Mexicana”. *Revista Historia Mexicana*, enero – marzo 2000. Vol. XLIX, Nro. 3. México D.F. El Colegio de México. pp. 431-476.

⁶⁴ En 1911 fue arrestado por las fuerzas constitucionalistas debido a que para ese entonces ya hacía parte de los ejércitos zapatistas. En la cárcel conoce a uno de los máximos exponentes agraristas de la revolución Andrés Molina Enriquez, quién días previos había sido detenido por promover el “Plan Completo de la Revolución Agraria” y años más tarde lo recomendara para que integrara comisiones agraristas. De la misma manera, compartió celdas con el General Juan Andrew Almazan, líder irrestricto de la revolución, con quien a raíz de esa situación genera una gran amistad.

internacional, ayudando además a masificar el pensamiento agrarista⁶⁵ y popular, hasta que fuera expulsado de dicho país en 1933. Su entrada como representante en la Comisión Nacional Agraria (CNA) se da para fines de 1921.

Este personaje colombiano tan importante para la revolución mexicana tenía relaciones permanentes con Víctor Raúl Haya de la Torre, uno de los fundadores de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) y con el Presidente de Colombia de 1910-1914, el Antioqueño Carlos E. Restrepo, a quien le regaló un libro de su autoría y en su dedicatoria le escribe: “para evitar la miseria, la injusticia y el dolor en que viven los campesinos colombianos”⁶⁶. Para 1925 ya estando en la cúpula agrarista mexicana, inicia viajes a distintas zonas de México para promover que las distintas regiones se unan a la iniciativa reformista nacional.

Lo importante del asunto aquí, es que en esta campaña muchos extranjeros fueron invitados para que replicaran en sus países esta política. Como es lógico Colombia no fue la excepción. Por allá estuvieron varios representantes de los trabajadores de las plantaciones bananeras del Magdalena y algunos comisionados de cabildos indígenas del centro del país que, cansados de tanta explotación y usurpación de sus tierras querían buscarle solución a estos problemas. Otros países invitados que estaban con observadores extranjeros eran Cuba, que en cabeza del líder comunista José Antonio Mella ese país pudo hacer presencia; de la misma manera, Nicaragua con el revolucionario Augusto César Sandino y Chile, a través de Luís V. Cruz.

Dentro de este contexto, los invitados y observadores internacionales proponen la creación de la organización “Campesinos del Mundo Unidos”, pero después de una acalorada discusión terminan por denominarla “Campesinos de América Unidos”, pues consideraron que su envergadura no alcanzaba para una cobertura de talla mundial, pero sí continental⁶⁷.

Campañas estas que, por la experiencia obtenida y por sus dotes de escritor, hicieron posible que Julio Cuadros publicara en 1923 la obra denominada *Catecismo Agrario*. Libro que fue de mucha importancia para la comunidad campesina de la época, fuera de ser además un texto que por su valor en la lucha revolucionaria mexicana tuvo seis ediciones entre 1923 y 1932, con tres mil ejemplares cada una. Asimismo, durante su residencia en México publicó dos libros más para conocimiento del mundo exterior, uno titulado *México-Soviético*⁶⁸ y el otro denominado *El Comunismo Criollo*⁶⁹.

⁶⁵ Julio Cuadros Caldas durante su tiempo en la revolución estuvo altamente comprometido en el reparto equitativo de las tierras y en la organización de comunidades campesinas.

⁶⁶ Julio Cuadros nació en Cali (Colombia) en 1885 y llegó a México en mayo de 1909 por el puerto de Salina Cruz (Oaxaca) probablemente como corresponsal del periódico “La Humanidad” de Cali. En un ceso de extranjeros realizado en 1930 se declaró como una persona casada, de profesión periodista y de religión “Liberal”. Ver en Guillermo Palacios: *Julio Cuadros Caldas...* op. cit. p. 435.

⁶⁷ Roberto Sandoval Zarraus: “Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz. Su contribución al pensamiento agrario mexicano”, en Olivia Domínguez Pérez (Coord.) *Agraristas y Agrarismo*. Veracruz. Editora del Gobierno del Estado de Veracruz (México). 1992. p. 59

⁶⁸ Este libro en principio fue publicado parcialmente por editoriales o columnas de opinión desde 1921 en el periódico “La Humanidad” de Cali. Ver en Guillermo Palacios: *Julio Cuadros Caldas...* op. cit. p. 447.

Como se podrá notar el tema agrario estuvo ligado a los movimientos obreros y sindicales, pues para el caso colombiano, como se mencionó en párrafos anteriores la economía del país giraba en torno al sector agrícola y su incipiente industrialización, es decir, estaba dada en torno a las plantaciones de tabaco, cacao, algodón, banano y por supuesto café, que *grosso modo* operaban en función de su transformación y posteriormente su exportación.

La cuestión plantacionista y minera, quiérase o no, están ligados al tema de la tierra y de ahí su relación con los sectores de la economía. Fuera de lo anterior, por las conexiones que se tenían con otras actividades productivas, el tema agrario no era sólo del sector primario sino de la industria y de la prestación de servicios especializados que, de alguna u otra forma, mantienen relación⁷⁰. Es el caso de los ferrocarriles y los puertos, ya que, todos esos cultivos debían ser transportados y exportados, de ahí que existiera todo un clúster de dinámicas económicas y por ende, incluyera a los trabajadores de estos sectores y sus movimientos obreros y sindicales. Lo que hacía que la fuerza obrera se convirtiera en una posición estratégica de poder⁷¹.

Ese poder generó manifestaciones, nuevas ideas impregnadas de cambio social y mecanismos de presión hacia la clase dirigente. Tales manifestaciones fueron promovidas, aparte de las noticias que entraban por los puertos, por los libros que llegaban y circulaban en el país, como fueron los textos escritos por los colombianos Julio Cuadros Caldas desde México y José María Vargas Vila, éste último, quien en 1917 desde un pensamiento nacional antiimperialista con su libro *Ante los Bárbaros*, hizo una encendida defensa de la autonomía de los mexicanos para escoger el camino de su liberación. Circunstancia que le valió para ser considerado en ciertos círculos como un escritor escabroso y en contra del sistema⁷².

*Los norteamericanos retrocedieron asustados, cuando las hordas de Zapata y pancho Villa les salieron al encuentro y los obligaron a buscar la vida, más allá de las fronteras violadas*⁷³.

Otra forma o mecanismos de difusión de las ideas liberales de la revolución mexicana en Colombia, fue la radiodifusión, la cual desde 1930 después de entrada en vigencia, lo que se denominó como la “República Liberal”, los gobiernos de turnos sobre todo los de Enrique Olaya Herrera y Alfonso López Pumarejo, estimularon a los municipios para la creación de empresas de radios en el país y con ellas se obtuvieran aparatos de

⁶⁹ Ambos libros vieron la luz gracias al apoyo de Santiago Loyo Editor de Puebla. El primero de ellos se publica en 1926 y el segundo en 1930.

⁷⁰ Luis Vitale. “A cien años de Chicago. El movimiento Obrero Latinoamericano”. *Nueva Sociedad* Nro. 83. Mayo junio de 1983. pp. 54-65; Ver también en Pablo González Casanova (Coordinador). *Historia del Movimiento Obrero en América Latina: Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia y Paraguay*. Tomo III. México. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Siglo XXI Editores. 1984.

⁷¹ Jhon Womack Jr. *Posición estratégica y fuerza obrera. Hacia una nueva historia de los movimientos obreros*. México D.F. Fideicomiso Historia de las Américas, serie ensayos. Fondo de Cultura Económica. El Colegio de México. 2007.

⁷² El Periodista. *Del Caribe a la Patagonia: Proyección Continental del México Insurgente*. Buenos Aires. Noviembre de 1987. p. 2.

⁷³ Aparte del libro *Ante los Bárbaros*. 1917.

radiodifusión, con el fin de divulgar en principio las labores de las autoridades nacionales, departamentales y municipales y como segunda medida, los acontecimientos nacionales relacionados con los asuntos públicos, los aspectos económicos y sociales.⁷⁴ De igual forma, sería el medio para escuchar las locuciones presidenciales y conocer todo aquello que estuviera relacionado con lo que sucedía en la Nación, hecho que se configuró como premisa del presidente Alfonso López, ya que su fin primario era que los habitantes de Colombia se mantuvieran enterados de los acontecimientos socioeconómicos y del orden público del país⁷⁵.

Lo importante de este asunto es que, el presidente Alfonso López también quería que las poblaciones con más de 5000 habitantes tuvieran aparatos de radiodifusión y recepción para la enseñanza pública,⁷⁶ pues según el Gobierno Central en países como México, la radio era utilizada para fomentar la cultura y la educación,⁷⁷ además porque destacadas personalidades locutaban por ese medio temas relacionados con la ética, los valores, el ser humano, la filosofía, etc., razón por la cual, la radio sirvió de herramienta educativa a obreros⁷⁸, y pueblos enteros donde el acceso a la educación, por la escasez de establecimientos educativos, fuera casi nula⁷⁹. Además porque las primeras emisiones que llegaron a Colombia procedían de Cuba, Venezuela y México⁸⁰.

Como quien dice, las dinámicas de América Latina y Colombia en la primera mitad del siglo XX se movieron a ritmo de Rancheras⁸¹. De ahí la importancia de su estudio, pues para Colombia no sólo fue la influencia que generó la revolución mexicana, sino su herencia. Hasta el día de hoy, los cantos de los charros mexicanos, como alegorías de su revolución, se sienten como si el tiempo no pasara, de igual manera el cine sigue tan campante con sus películas al estilo mexicano y desde la cultura en sus distintas

⁷⁴ Archivo Histórico del Magdalena Grande (A partir de esta cita en adelante se denominará A.H.M.G.), Gaceta Departamental de 1934. Segundo Semestre. 9 de Octubre de 1934, Santa Marta. p. 669.

⁷⁵ A.H.M.G, Periódico *EL Estado*, 19 de Octubre de 1934, Santa Marta. p. 1

⁷⁶ A.H.M.G., Periódico *El Estado*, 26 de Noviembre de 1934. Santa Marta. p. 1.

⁷⁷ A.H.M.G., Periódico *El Estado*, 27 de Diciembre de 1934. Santa Marta. p.1.

⁷⁸ En México la educación durante la revolución fue una prioridad y más cuando el Partido Nacional Revolucionario Mexicano (PNR) lo toma como bandera de lucha a fines de los años veinte. El PNR posteriormente fue transformado por Lázaro Cárdenas en Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y convertido finalmente en el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Ver estos cambios en Alejo Maldonado Gallardo, Sergio Guerra Vilaboy y Roberto González Arana. *Revoluciones Latinoamericanas del Siglo XX. Síntesis histórica y análisis historiográfico*. Morelia-México. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2006. p. 433.

⁷⁹ Jorge Enrique Elías Caro. “La Radiodifusión en Santa Marta 1930 – 1940”. En *Secuencia*. Revista de Historia y Ciencias Sociales del Instituto Mora de México D.F (México). ISSN 0186-0348. Vol. 24 Número 72, Septiembre- Diciembre 2008. pp. 11 – 34

⁸⁰ *Ibíd.*

⁸¹ Con la revolución mexicana se inició toda una tendencia nacionalista y anti-imperialista, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX, la cual con el tiempo transformó el imaginario de una sociedad, que a su modo, de manera incluyente se vio reflejada en manifestaciones populares como la música y en ese caso la de los campesinos o rancheros mexicanos. Ejemplo de ello, se tienen las canciones “El Rey” y “La Ley del Monte” alusivas de una u otra manera a las luchas revolucionarias de Francisco “Pancho” Villa, Emiliano Zapata y demás colaboradores. Ver en Jesús Jáuregui. *El Mariachi: Símbolo Musical de México*. México D. F. Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991. p. 37; Carlos Felipe Romero Anzola: *Colombia en el Siglo XX: Una historia a ritmo de Ranchera*. Bogotá. Universidad Javeriana. 2009. p. 30.

expresiones como el muralismo, la literatura, las artes plásticas, los bailes, la música y las audiovisuales, México y su revolución aún residen en Colombia.

REFERENCIAS

FUENTES CONSULTADAS

Baker Library Historical Collections, Harvard Business School. Colección Fotográfica de la *United Fruit Company*.

Periódico “*Diario del Córdoba*”. Ciénaga, Colombia. 1928.

Periódico “*El Espectador*”. Bogotá, Colombia. 1928.

Periódico “*El Estado*”. Santa Marta, Colombia. 1928 a 1940

Periódico “*El Tiempo*”. Bogotá, Colombia. 1928.

Periódico “*La Prensa*”. Barranquilla, Colombia. 1928.

Periódico “*The Times*”. New York, USA. 1928.

Reportes “*United Press*”. New York, USA. 1928.

BIBLIOGRAFÍA

ADLESON GRUBER, Steven Lief: *Historia social de los obreros industriales de Tampico, 1906-1919*, (Tesis de Doctorado), México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1982.

ARCHILA NEIRA, Mauricio: “*Sangre en la plantación*”. Ver en:
<http://platohedro.blogspot.com/2008/12/sangre-en-la-plantacin.html>. Tomado de la red el 04 de agosto de 2009

CHOMSKY, Aviva: *Los hechos de la masacre de las bananeras*. Ponencia “Coloquio Internacional 80 años del Conflicto de las Bananeras, conmemoración de un hecho de historia económica y social más allá del realismo mágico”. Santa Marta. Diciembre 5 de 2009.

ELÍAS CARO, Jorge Enrique: “La masacre obrera de 1928 en la Zona Bananera del Magdalena (Colombia). Una historia inconclusa”. En Jorge Enrique Elías Caro y Sergio Grez Tosso (Editores) *Masacres Obreras y Populares en América Latina y el Caribe: Siglo XX*. Santiago de Chile. Lom Ediciones. 2010.

_____: “La Radiodifusión en Santa Marta 1930 – 1940”. En *Secuencia*. Revista de Historia y Ciencias Sociales del Instituto Mora de México D.F (México). ISSN 0186-0348. Vol. 24 Número 72, Septiembre- Diciembre 2008.

- ELIOT, J. H.: *Revoluciones y Rebeliones de la Europa Moderna*. Madrid, Alianza Editorial, 1991.
- ETZIONI, Amitai y DUBOW, F (editores): *Comparative Perspective. Theories and Methods*, Boston, Little Brown and Co. 1970.
- FONNEGRA, Gabriel: *Bananeras, un testimonio vivo*. Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1980, 1ª edición; Bogotá, Círculo de Lectores, 1987, 2ª edición.
- GÓMEZ, Alfredo: *Anarquismo y anarco-sindicalismo en América Latina*. Madrid. Editorial Ruedo Ibérico. 1980.
- GONZÁLEZ ARANA, Roberto: “Las revoluciones latinoamericanas del siglo XX. Tras las huellas del pasado”. Santa Marta. *Clio América* Vol. 2. Nro. 4. Universidad del Magdalena. Julio-Diciembre 2008.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (Coordinador). *Historia del Movimiento Obrero en América Latina: Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia y Paraguay*. Tomo III. México. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Siglo XXI Editores. 1984.
- GREZ TOSO, Sergio: *Los anarquistas y el movimiento obrero: La alborada de “la idea” en Chile, 1893-1915*. Santiago de Chile. LOM Ediciones. 2007.
- JÁUREGUI, Jesús: *El Mariachi: Símbolo Musical de México*. México D. F. Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991.
- JOHNSON, Chalmers: *Revolution and the social System*, Stanford, California. The Hoover Institution, Stanford University, 1964.
- KAMENKA, Eugene: “The concept of a political revolution”, en Carl J. Friedrich (editor): *Revolution*, New York, 1966.
- KAPLAN, Marcos: *Formación del Estado Nacional en América Latina*. Buenos Aires. Amorrortu Editores. Segunda Edición. 1983.
- KOSSOK, Manfred: *La revolución en la historia de América Latina. Estudios Comparativos*. La Habana. Editorial Ciencias Sociales, 1989.
- LEGRAND, Catherine: *El conflicto de las bananeras*. En “La Nueva Historia de Colombia”. Vol. III. Bogotá. Planeta.
- MALDONADO GALLARDO, Alejo; GUERRA VILABOY, Sergio y GONZÁLEZ ARANA, Roberto: *Revoluciones Latinoamericanas del Siglo XX. Síntesis histórica y análisis historiográfico*. Morelia-México. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2006.
- MARX, Carlos: “Prologo a la contribución de la crítica de la Economía Política”, en *Obras Escogidas*. Moscú, Editorial Progreso, 1969.
- _____ : “Notas críticas al artículo de prusiano”. En J. S Drabkin: *Las revoluciones sociales*, México. Ediciones de Cultura Popular, 1975.

MAYOR MORA, Alberto: "El Control del tiempo libre en la clase obrera de Antioquia en la década de 1930". *Revista Colombiana de Sociología* Nro. 1. Bogotá, diciembre de 1973.

MELO, Jorge Orlando: "La República Conservadora (1880-1930)", en *Colombia Hoy*, Bogotá. Siglo XXI Editores, 5ª Edición, 1980.

MONTENEGRO, Santiago: *El arduo tránsito hacia la modernidad: Historia de la industria textil colombiana durante la primera mitad del siglo XX*. Medellín. Editorial Universidad de Antioquia. 2002.

PALACIOS, Guillermo: "Julio Cuadros Caldas: Un Agrarista Colombiano en la Revolución Mexicana". *Revista Historia Mexicana*, enero – marzo 2000. Vol. XLIX, Nro. 3. México D.F. El Colegio de México.

PAYARES GONZÁLEZ, Carlos: "Las Moscas del Banano. Memoria de una Epopeya". En Carlos Payares González *Memoria de una Epopeya, 80 años de la Huelga y Masacre de las bananeras del Magdalena*. Santa Marta. Alcaldía Municipal de Ciénaga. 2008.

POSADA CARBÓ, Eduardo: "Limits Of Power: Elections Unders the Conservative Hegemony, 1886-1930", en *Hispanic American Historical Review*, 77:2, 1997.

_____: "La novela como historia: Cien años de Soledad y las bananeras". En Boletín Cultural y Bibliográfico, Vol. 35, Nro. 48. Bogotá, Banco de la República. 1998.

PROCACCI, Giulano: *Historia General del Siglo XX*. Barcelona. Editorial Crítica. 2005. p. 147.

RIBERA CARBÓ, Anna: "El territorio obrero. Los sindicatos y la reestructuración de la Nación Mexicana durante la Revolución de 1910". *Scripta Nova*. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Vol. X, núm. 218 (74), 1 de agosto de 2006.

ROBLES ZABALA, Joaquín: "La Reinención de la Historia: una visión macondiana de la masacre de las bananeras".

ROMERO ANZOLA, Carlos Felipe: *Colombia en el Siglo XX: Una historia a ritmo de Ranchera*. Bogotá. Universidad Javeriana. 2009.

RUTHERFORD, Malcolm: "Institutionalism Between the Wars". *Journal of Economic Issues*, 34(2), 2000. pp 291-303.

_____: "Understanding Institutional Economics: 1918-1929". *Journal of the History of Economic Thought*, 22(3), 2000. pp. 277-308

SANDOVAL ZARRAUS, Roberto: "Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz. Su contribución al pensamiento agrario mexicano", en Olivia Domínguez Pérez (Coord.) *Agraristas y Agrarismo*. Veracruz. Editora del Gobierno del Estado de Veracruz (México). 1992.

SANTANA, Adalberto: "La Revolución mexicana y su repercusión en América Latina", en *Latinoamérica*. Revista de Estudios Latinoamericanos Nro. 44. México D.F. UNAM. 2007.

SKOCPOL, Theda: *Los Estados y las Revoluciones Sociales. Un análisis comparativo de Francia, Rusia y China*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

_____ : *Social revolutions in the modern world*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994.

STONE, Lawrence: "Theories of Revolution, en *World Politics* 18, Núm. 2, enero 1966.

TILLY, Charles: *Grandes Estructuras, Procesos Amplios, Comparaciones Enormes*. Madrid, Alianza Editorial, 1991.

TIRADO MEJÍA, Álvaro: "Colombia: Siglo y Medio de Bipartidismo", en *Colombia Hoy*, Bogotá, Siglo XXI Editores, 5ª Edición. 1980.

_____ : "La presencia de Panamá en las relaciones internacionales de Colombia", en: *La Unidad latinoamericana*. Quito, ADHILAC, 1984.

TORRES GIRALDO, Ignacio: *Síntesis de historia política en Colombia*. Bogotá. 1995.

URRUTIA, Miguel: *Historia del sindicalismo en Colombia*, Medellín, La Carreta, 1976.

VALENCIA, Enrique: "El Movimiento Obrero Colombiano". En Pablo González Casanova (Coordinador). *Historia del Movimiento Obrero en América Latina: Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia y Paraguay*. Tomo III. México. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Siglo XXI Editores. 1984.

VILLEGAS, Jorge: *Petróleo, oligarquía e imperio*, Bogotá, Editorial Iris, Tercera Edición. 1975.

_____ : *Petróleo Colombiano, Ganancia Gringa*. Bogotá. Ediciones Peñaloza. Cuarta edición. 1976.

VITALE, Luís: *Contribución a una historia del anarquismo en América Latina*. Santiago de Chile. Instituto de Investigación de Movimientos Sociales "Pedro Vuskovik". 1998.

_____ : "A cien años de Chicago: El movimiento Obrero Latinoamericano". *Nueva Sociedad* Nro. 83. Mayo-Junio de 1983.

WHITE, Judith: "*Historia de una Ignominia: la United Fruit en Colombia*". Bogotá. Presencia Ltda. 1980.

WOMACK JR, Jhon: *Posición estratégica y fuerza obrera. Hacia una nueva historia de los movimientos obreros*. México D.F. Fideicomiso Historia de las Américas, serie ensayos. Fondo de Cultura Económica. El Colegio de México. 2007.

YANKALEVICH, Pablo: *La revolución mexicana en América Latina. Intereses políticos e itinerarios intelectuales*. México D.F. Instituto Mora, 2003.